



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126

Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en los libros de actas y acuerdos municipales que se lleva en esta Alcaldía de los años 2020-2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice. ACTA N° 64: Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arada, Santa Bárbara, el día sábado 10 de Julio del año 2021, la presidió el Ciudadano Alcalde Municipal Bach. José Arnold Avelar Hernández contando con la asistencia de los Regidores: Rey Lidio Rosales #2, Edgar Donald Coreá Hernández #6, Edy Leiva Vega #8 via aplicación (MEET) Sandra Ninoska Ortiz Madrid #5 con permiso Marvin Ramón Chávez Évora #1, sin excusa Marvin Vega Leiva #3 Y José Gilberto Paz Moreno #7, también contando con la asistencia del comisionado de transparencia Martín Tróchez Funcionarios y Empleados Municipales vecinos en particular y Por ante la Secretaria Municipal que da fe siendo las 10:30 A.M, en la Municipalidad se desarrolló de la siguiente manera:

.....1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9....10

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura discusión y aprobación de la Agenda
4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
5. Correspondencia
6. Informes
7. Proyecto de viviendas
 - A) Construcción de viviendas
 - B) Mejoramiento de vivienda
 - C) Funcionamiento de la planta ARDICO/ARADA
8. Puntos varios
9. Acuerdos
10. Cierre.
 1. El Alcalde Municipal comprobó el quórum
 2. Dio apertura a la sesión dando la bienvenida a todos los presentes
 3. La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda la cual fue discutida y aprobada
 4. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada.
 5. Correspondencia
 - 5.1 Solicitud de la señora Vilma Aracely Schonder para que esta corporación apruebe la construcción para desarrollar un proyecto de cabañas en la colonia José Arnold Avelar,
 - 5.2 De la iglesia los amigos de San Pedrito Lempira y Arada Santa Bárbara solicitando materiales para la construcción del templo.
 - 5.3 De la consejo de Directores del municipio solicitando la dotación de kit de bioseguridad y la compra de una fotocopidora para imprimir las cartillas y toner para asignar a cada red.
 - 5.4 Del CEB Ramón Rosa de la comunidad del Ocotál solicitando materiales para la construcción de la cerca perimetral de este centro Educativo.
 - 5.5 De la Iglesia Luz y vida de la aldea del Matazano solicitando materiales para divisiones de la casa pastoral.
 - 5.6 De vecinos de la productores de la zona de la comunidad del palmo, solicitando materiales para la construcción de un muro de retención en la carretera que conduce a ese sector.
 - 5.7 Solicitud de dominio pleno de la señora LESVIA SARAHÍ RVERA MADRID ubicado en el barrio Bidas del Sur.
 - 5.8 Informe del departamento de catastro de dominio pleno a favor de ANA CAROLINA LEIVA MATUTE ubicado en la colonia José Arnold Avelar.
 - 5.9 Informe del departamento de catastro de dominio pleno a favor de DELMER JOEL ZELAYA PAZ ubicado en el barrio arriba.

La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible"

5.10 Informe de supervisión de auditoría realizada del 23 al 25 de junio al por las supervisoras ISIS MARIDAILLY AMADOR REYES Y MARIA ELENA MOTIÑO del Tribunal Superior de Cuentas.

6. Informe: El alcalde municipal informo acerca de la auditoría realizada por el departamento de seguimiento a recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas , de la auditoría realizada en el año 2020 se cumplieron en un 96% las recomendaciones , solo una no se cumplió por el decreto de la emergencia por covid-19 así como de las tormentas eta y iota, producto de la presente auditoria quedaron las siguientes recomendaciones; 1) someter a la corporación municipal el plan operativo 2020, posteriormente remitir la certificación del punto de acta al departamento de fiscalización de auditorías internas del sector Municipal,2) someter a la corporación municipal el plan operativo 2022, posteriormente remitir la certificación del punto de acta al departamento de fiscalización de auditorías internas del sector Municipal,3) proceder a realizar la evaluación de control interno institucional por componentes del COSO, así como correspondiente a cada departamento o áreas municipales elaborar el informe correspondiente y en los formatos proporcionados,4) documentar adecuadamente los papeles de trabajo que evidencien el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas por la Auditoría interna, 5)cumplir con el oficio 023 en fecha 27 de agosto 2019 girado por la jefatura del departamento de fiscalización así como las células y papeles de trabajo diseñadas para efectuar el seguimiento a las recomendaciones,6) verificar el proceso de la presentación de de la fianza o caución de las personas obligadas a fin de asegurar la protección de los recursos públicos,7) verificar el proceso de cumplimiento de la presentación de y actualización de declaraciones juradas de bienes,8) Elaborar dictamen u opinión sustentada sobre la rendición de cuentas presentada por la administración municipal ante el Tribunal Superior d Cuentas,9) La unidad de auditoría interna debe presentar informes mensuales a la corporación municipal a través de la secretaria mediante oficios enumerados , posteriormente solicitar la certificación de punto de acta de su aprobación,10) los informes trimestrales debidamente elaborados , firmados y sellados deben ser remitidos al Tribunal Superior de Cuentas 11) Elabore y desarrolle el programa de la auditoria especifica del rubro de caja y bancos por el periodo comprendido del 01 octubre 2016 al 31 de diciembre 2020,12) mantener estricto apego al uso y manejo de la plataforma virtual denominada Sistema de asistencia técnica y supervisión desarrollada por TSC,13) Solicitar mediante oficio a la autoridad tomar acciones correspondiente que permita incluir el presupuesto para la adquisición de mobiliario y equipo para la unidad de auditoría interna,14)el presente informe de supervisión debe ser sometido al conocimiento de de la corporación municipal, solicitando el correspondiente punto de acta donde se refleje dicha acción.

6.2 También quiero informar que realizando labores municipales con el tesorero municipal Mario Leonel Reyes sufrimos un accidente, que gracias a Dios no fue muy grave, sacamos golpes que nos ha obligado a estar un tiempo en recuperación.

6.3 En cuanto a los proyectos de comedor cocina del centro básico de ocotillo ya está por culminarse y las canchas de las lagunas y el Ocotal están en proceso ejecución se está trabajando muy bien con esas comunidades, con las aulas de la escuela también se está avanzando, con el proyecto que estamos retrasados es con el proyecto del tanque de agua financiado por UNICEF, y que son fondos que tenemos que liquidar y si no perderíamos la próximos fondos.

6.4 En otro tema el alcalde informo que se está trabajando en la construcción del tanque de almacenamiento de agua con los fondos donados por ERMANDAD de Honduras esos fondos no entraron a la alcaldía, son manejados por el patronato de barrio el Carmen, el problema que se está dando es que quieren aficientar los fondos donados acudiendo a la alcaldía para que se les de algunos materiales, uno de los tanques se construirá en los terrenos que dono Plan Honduras y el terreno lo está donando una señora pero ella está pidiendo que se le de la concesión y las mensualidades del agua y que se explique esas clausulas en el documento que ella firmara a favor de la alcaldía.

6.5 También el alcalde informo que con la institución CEPUDO se gestionaron otras 20 viviendas que serán beneficiadas las personas del barrio el tanque y farolito que están en riesgo, se están buscando opciones para la compra de un terreno que esté en condiciones y que sea accesible a servicios básicos, se tiene que buscar el lugar más adecuado, y hablar con los dueños de esos terrenos y negociar, para realizar la compra, y para efectos legales se nombro una comisión de negociación conformada por, Manuel Zelaya, jefe de Catastro, Rey Rosales , Edy Vega regidores , y el Alcalde Municipal.

6.6 El alcalde informo en relación al bacheo que se comenzó a realizar en la calle principal que conduce al desvío de san Vicente Centenario, no se pudo continuar debido a que el ingeniero tenía que cumplir otros compromisos, ahora se tiene que buscar la forma de darle continuidad al proyecto para no quedar mal con la población.

6.7 En otro tema el regidor Rey Rosales toco el tema de las carreteras del sector de candelaria, ya que mucho tiempo se ha tardado en reparar y los vecinos se están quejando por el pésimo estado que se encuentran; el alcalde municipal expreso que se han hecho esfuerzos pero que aun no se ha podido, se gestiono con el fondo cafetero pero no dieron respuesta, se tendrá que buscar una alternativa y la alcaldía tendrá que asumir en su totalidad el

La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible”

valor de esos proyectos, el alcalde pidió al regidor Rey Rosales que le ayudara a buscar una compañía que realice el proyecto de arreglar la calle en el sector de candelaria.

7.0 Proyecto de viviendas; En relación a la construcción de viviendas se están construyendo 10 con Aldea Global, para las familias que fueron afectadas por los huracanes Eta y Iota se construirán 6 en el palmo y 4 en Brisas de Oro, más 30 que se harán con los fondos del modelo municipal se comenzará con las personas que tienen preparado el lugar para construir. B) También del convenio que se realizó con ADASBA, Y PRR se están beneficiando con mejoramiento de vivienda a muchas familias del sector de brisas de oro, los beneficiados los determina cada organización, por medio de la inspección de un técnico de cada institución C) En relación al mejoramiento de la planta de ARADA/ARDICO se tendría que separar la administración de lo que es social y lo que es comercial ya que hay algunos conflictos en esa parte, también sería bueno aprobar un reglamento interno de la planta para establecer las funciones de cada trabajador ya que al venir una auditoría revisarían cada detalle, y tiene que haber documentación soporte de cada actividad realizada, el administrador tiene que dar un informe mensual más detallado de cada proceso y de esa manera se llevara un buen control de la planta, también el regidor Rey Rosales propuso que se instalaran cámaras en el plantel y se pusiera más personal de vigilancia.

8.0 Puntos varios: También se presentó el señor Damián Antúnez y Alejandro Lorenzana, de la empresa TECUN, los cuales presentaron las cotizaciones para la adquisición de equipo para la planta Arada/ardico (volqueta, retroexcavadora) nuevo o usado los cuales darían precios accesibles y financiamiento para que esta alcaldía pueda considerar hacer la adquisición, El alcalde municipal agradeció su presencia y expresó la necesidad de la alcaldía de adquirir ese equipo y que considerarían su propuesta además se tendría que buscar otras opciones que se ajusten a la capacidad financiera de la alcaldía, después de analizar el tema la corporación aprobó la compra de equipo para la planta, buscando las mejores opciones.

8.1 También se habló del tema del reajuste salarial de los empleados permanentes, que ganan menos del salario mínimo y a los empleados que ganan más del salario mínimo, el Congreso Nacional aprobó un porcentaje del 4% a los que ganan más y hacer el reajuste a los que ganan menos del salario mínimo

8.2 se recibió un correo de la mancomunidad para dejar un presupuesto ya que este año se desarrollara el proceso de transición

8.3 El tesorero municipal dio a conocer la rendición de cuentas acumuladas del segundo trimestre del año 2021.

8.4 El contador municipal dio a conocer el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente del segundo trimestre del año 2021.

9 acuerdos

- A) Donarle la concesión del servicio de agua a la señora Ya que ella donara el terreno para la construcción del tanque de almacenamiento de agua en la comunidad de
- B) Se acordó organizar una comisión negociadora para la compra de el terreno para construir las viviendas de CEPUDO quedando de la siguiente manera Martín Tróchez comisionado de transparencia, Manuel Zelaya jefe de catastro, Edy Vega Leiva y Rey Rosales regidores Municipales y José Arnold Avelar Alcalde Municipal
- C) Se acordó realizar el cabildo abierto el día sábado 24 de julio 2021
- D) Se acordó la elaboración de un reglamento interno para el funcionamiento de la Planta Arada/Ardico
- E) Realizar el reajuste al libro de sueldos y salarios de los empleados permanentes de acuerdo a la tabla del salario mínimo acordado por el Congreso Nacional
- F) Se acordó conceder el permiso de construcción de proyectos de cabañas a la señora Vilma Aracely Shonder.
- G) Modificación presupuestaria
- H) Modificación presupuestaria
- I) Modificación presupuestaria
- J) La Corporación Municipal por unanimidad acuerda, autorizar al Señor José Arnold Avelar Hernández con identidad 1602-1976-00039 en su condición de Alcalde Municipal de Arada Santa Bárbara, para que pueda firmar la fianza con Banco Atlántida S.A, para el préstamo otorgado a la Municipalidad de San José de Colinas S.B.
- K) Presupuesto para el proceso de transición
- L) Aprobar en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas acumulada al segundo trimestre del año 2021, con un saldo al inicio del trimestre de L215,463.51 con ingresos acumulado del trimestre de L15,957,346.45 y con una disponibilidad de L16,172,799.96, total de egresos acumulados de L13,312,433.47 y con un saldo al final del periodo de L2,860,366.49.
- M) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe trimestral de Avance Físico Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre de año 2021, con un saldo al inicio del trimestre de L348,302.29 con ingresos del trimestre de L11,277,193.79 con una disponibilidad de 11,625,496.08, total de egresos de L8,775,129.59 y con un saldo al final del ejercicio de L2,860,366.49

La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible"

- N) Autorizar al alcalde municipal José Arnold Avelar Hernández con identidad # 1602-1976-00039 para que pueda firmar convenio de financiamiento con Banco del País para la adquisición de una excavadora CASE modelo CX220C con la empresa TECUN, para el plantel de prefabricados, propiedad de esta Municipalidad amparados en el decreto N° 182/2018
- O) La Corporación municipal por unanimidad acuerda autorizar al sr Alcalde Municipal José Arnold Avelar Hernández con identidad 1602-1976-00039 para que pueda firmar contrato de financiamiento con la empresa TECUM para la adquisición de una excavadora CASE Modelo CX 220C para el plantel de prefabricados propiedad de esta municipalidad, amparados en el decreto N° 182/2018
- P) Dominio Pleno Favor de Ana Carolina Leiva
- Q) Dominio pleno a favor de DELMER JOEL ZELAYA PAZ

No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y Sello Alcalde Municipal, Firmas: Rey Lidio Rosales #2, Sandra Ninoska Ortiz Madrid #5, Edgar Donaldo Corea Hernández #6, Edy Leiva Vega #8.- Firma y sello Karen Yadira Fernández Ríos Secretaria Municipal.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL AL SER CONFRONTADA

Extendida en El Municipio de Arada, Departamento de Santa Bárbara, a los 30 días del mes Julio del año 2021.



La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible”